

# Guía de recomendaciones para Intermediarios y Agentes Institorios

---

Preguntas y datos a recabar, para la adopción de medidas de seguridad antifraude, con foco en las siguientes etapas:

## A) Propuesta del contrato de seguro. Suscripción

*En lo que hace a la suscripción de riesgos, se debe poner especial atención en los siguientes aspectos:*

- 1) Acreditar la identidad de la persona asegurable;
- 2) Datos personales completos, con teléfonos personales, celulares y laborales;
- 3) Ofrecer el producto que verdaderamente necesita el cliente;
- 4) Determinar si estuvo asegurado anteriormente y situación de las pólizas;
- 5) Motivo por el cual elige CNP como aseguradora;
- 6) Mail de referencia y uno secundario;
- 7) Actividad laboral y/o profesión. En el caso de ser empleado, ampliar lugar y actividades que realiza.

## B) Endoso o modificación del contrato original

- 1) En el caso de recibir un pedido de endoso, se debe tomar especial atención los aumentos de suma asegurada en relación con los ingresos del asegurable.
- 2) Se debe tener presente que un endoso, puede traer aparejado algún intento de denuncia de siniestro próximo por lo cual estos casos, una vez recibido el endoso, se deben solicitar los motivos que originan el mismo y solicitar los requisitos de asegurabilidad que correspondan.
- 3) Si luego se recibe una denuncia de siniestro, debe ser tomada con especial atención e investigar en detalle.
- 4) En los endosos, se debe acompañar una explicación del cliente, sobre la base de preguntas que le hace la empresa para saber cuáles son sus motivos para realizar esta ampliación o modificación.

### C) En que se cobran y liquidan las primas

1) Tener presente el pago de varias cuotas en el mismo momento, puede ser que un siniestro ya se haya materializado y al estar la póliza impaga, se espere un tiempo para denunciar.

### D) De recibir una denuncia de siniestro

1) Se recomienda recibir a denuncia de un siniestro mediante el uso de los formularios de CNP. Estos formularios se encuentran disponibles en el Portal de Productores y en la página Web de CNP.

2) El análisis de la denuncia de un siniestro, debe contener todos los antecedentes sobre el movimiento de la póliza, sobre la base de lo mencionado en los puntos a), b), y c).